



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

**8087**

*Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera, mediante la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria, por el sistema de libre designación, para la provisión de dos puestos de trabajo de supervisor/a de unidad de Enfermería del Servicio de Consultas Externas del Hospital Can Misses, en el Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024\_07)*

#### Antecedentes

En el BOIB núm. 97, de 23/07/2024, se publicó la Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera de fecha 18/07/2024, por la que se convocaba, por el sistema de libre designación, la provisión de dos puestos de trabajo de supervisor/a de unidad de Enfermería del Servicio de Consultas Externas del Hospital Can Misses, en el Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024\_07).

En el apartado 6.1 de la citada Resolución se designaban los integrantes de la Comisión de Valoración de este proceso selectivo.

#### Fundamentos de derecho

- 1.- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- 2.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 3.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.
- 5.- Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 6.- Resolución de la consejera de Salud de 8 de agosto de 2023, de delegación de competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 112, de 12/08/2023).

Por todo ello, se dicta la siguiente

#### RESOLUCIÓN

**Primero.-** Modificar la designación de los titulares de la Comisión de Valoración establecida en el apartado 6.1 de la Resolución del director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera de fecha 18/07/2024, publicada en el BOIB núm. 97 de 23/07/2024, por la que se convocaba, por el sistema de libre designación, la provisión de dos puestos de trabajo de supervisor/a de unidad de Enfermería del Servicio de Consultas Externas del Hospital Can Misses, en el Área de Salud de Ibiza y Formentera (Convocatoria ASEF 2024\_07).

**Segundo. -** Designar a la Sra. Anyali Palomares Sánchez como integrante titular de la Comisión de Valoración en sustitución de la Sra. Encarnación María Medina García.

**Tercero. -** Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), en la web del IB-SALUT ([www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es)) y en la web del Área de Salud de Ibiza y Formentera ([www.asef.es](http://www.asef.es)).

#### Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en relación con el



artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno interponer.

Eivissa, en la fecha que consta en la firma electrónica (2 de agosto de 2024)

**El director gerente del Área de Salud de Ibiza y Formentera**

José Enrique Garcerán Azorín-Gómez

*PD de la consejera de Salud de 8 de agosto de 2023*

*(BOIB núm. 112, de 12/08/2023)*

